



Congreso de
los Diputados

Dosieres

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación
Ampliación I – 2ª Planta
Tel. 913 906 311

XIV Legislatura Nº 23 – Julio de 2021

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE

Proyecto de Ley Orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 61-1, de 25 de junio de 2021)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 22 de junio de 2021, acordó, en relación con este Proyecto de Ley Orgánica, encomendar Dictamen, conforme al artículo 109 del Reglamento, a la Comisión de Cultura y Deporte. Viene acompañado de la siguiente documentación:

- Memoria del análisis de impacto normativo
- Informe de la Agencia Española de Protección de Datos
- Informe de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte
- Dictamen del Consejo de Estado

Como se señala en la Exposición de motivos, la lucha contra el dopaje en el deporte tiene una dimensión internacional. El **Consejo de Europa** adoptó en 1989 el **Convenio del Consejo de Europa contra el dopaje**, de 16 de noviembre de 1989, que fue ratificado por España en 1992.

En el marco de la **UNESCO** se aprobó en 2003 **La Convención Internacional contra el dopaje en el deporte**, que fue firmada por España en el año 2005 y posteriormente ratificada en el año 2006.

Hay que subrayar también el importante papel que ha desempeñado, desde su creación en 1999, la **Agencia Mundial Antidopaje**, como coordinadora de los esfuerzos a nivel internacional. Uno de los primeros frutos de esta coordinación fue el **Código Mundial Antidopaje**, en el que se basa el Programa Mundial Antidopaje en el deporte.

El primer Código Mundial Antidopaje se adoptó en el año 2003. De este Código se han ido adoptando sucesivas versiones cada seis años. La última es la que ha entrado en vigor en enero de 2021. Esta versión incorpora cambios relevantes que obligan a la modificación de la **Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva**, con el fin de acomodarla a los mismos.

CONTENIDO

- PROYECTO DE LEY
 - Documentación que acompaña al Proyecto de Ley
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA
 - Legislación citada
 - Legislación derogada
 - Documento comparativo: texto vigente y propuesta de modificación
- UNIÓN EUROPEA
 - Legislación citada
 - Documentación complementaria
- DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA
 - Alemania
 - Estados Unidos
 - Francia
 - Italia
 - Portugal
 - Reino Unido
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
 - Organización Mundial Antidopaje
- ESTUDIOS
- SELECCIÓN DE LIBROS



NO OLVIDE QUE...

Desde la versión electrónica de este dossier se accede a los **textos completos** de los documentos citados

Para lograr una mayor eficacia en la eliminación de las prácticas de dopaje en el deporte competitivo, se ha considerado conveniente introducir cambios en el marco regulador de esta materia, procediendo a deslindar las competencias específicas en materia de lucha contra el dopaje de las más generales relativas a la protección de la salud y, en consecuencia, a encomendar y circunscribir el ejercicio de las primeras a una entidad especializada en tales cometidos, la **Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte**.

Con la presente ley se pretende el reforzamiento e intensificación de las medidas antidopaje, adaptando la legislación a las modificaciones introducidas en el [Código Mundial Antidopaje](#).

La presente ley consta de cincuenta y ocho artículos, que se estructuran en un título preliminar y cuatro títulos, cuatro disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y seis disposiciones finales.

El título preliminar, dividido en dos capítulos, contiene las disposiciones generales;

El título I se refiere a los controles de dopaje;

El título II establece el régimen sancionador en materia de dopaje. Está estructurado en tres capítulos dedicados, respectivamente, a los responsables, infracciones y sanciones, al procedimiento para la imposición de sanciones y a las competencias del Comité Sancionador Antidopaje y los recursos contra sus resoluciones;

El título III se refiere al tratamiento de datos personales relativos al dopaje, regulándolo y adaptándolo a lo establecido en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales](#);

El título IV, que consta de dos capítulos, se ocupa del control y supervisión general de los productos susceptibles de producir dopaje en el deporte;

Cuatro disposiciones adicionales sobre:

- Las competencias de la Organización Nacional Antidopaje,
- La Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte,
- El régimen de control de dopaje para animales en competiciones deportivas,
- La protección de datos de carácter personal;

Cuatro disposiciones transitorias relativas a:

- Las infracciones cometidas antes de la entrada en vigor de la ley y los procedimientos disciplinarios en curso,

AGENCIA MUNDIAL ANDTIDOPAJE



CONSEJO DE EUROPA



[Sport- Anti-doping](#)

UNESCO



[El deporte y el antidopaje](#)

- Las habilitaciones para los controles de dopaje,
- La reincidencia bajo diferentes normativas,
- El ejercicio de competencias sancionadoras hasta la efectiva constitución del Comité Sancionador Antidopaje;

Una **disposición derogatoria única**, que deroga la [Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva](#) –a excepción de los artículos 2 y 3 del Capítulo I del Título I, y del capítulo III del Título II de la misma– así como cualesquiera preceptos de normas de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en esta ley;

Seis **disposiciones finales** que se refieren a:

- La modificación del artículo 84 de la [Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte](#),
- La naturaleza de la ley,
- Los títulos competenciales,
- La aplicación supletoria de las normas generales de derecho administrativo,
- El desarrollo reglamentario,
- La entrada en vigor de la ley;

Un **anexo** de definiciones, donde se recogen 75 conceptos de acuerdo con la sistemática del [Código Mundial Antidopaje](#).

La Sección de **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA** recoge toda la legislación e información citada a lo largo del texto del Proyecto de Ley, incluyendo el documento comparativo que contiene las modificaciones introducidas en la [Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte](#), así como el texto derogado de la [Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva](#), a excepción de los **artículos: 2 y 3 del capítulo I del Título I, y el capítulo III del Título II**.

Para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado legislación y documentación sobre el dopaje en el deporte de seis países: **Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido**.

En el capítulo dedicado a las **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**, se incluyen dos documentos de la Agencia Mundial Antidopaje, entre ellos el nuevo [Código de 2021](#).

Se completa la información con ocho **ESTUDIOS** incluidos en su correspondiente sección.

ESPAÑA



[Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte](#)



[Comité Olímpico Español](#)



[Consejo Superior de Deportes](#)

ÍNDICE

Proyecto de Ley Orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 61-1, de 25 de junio de 2021)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

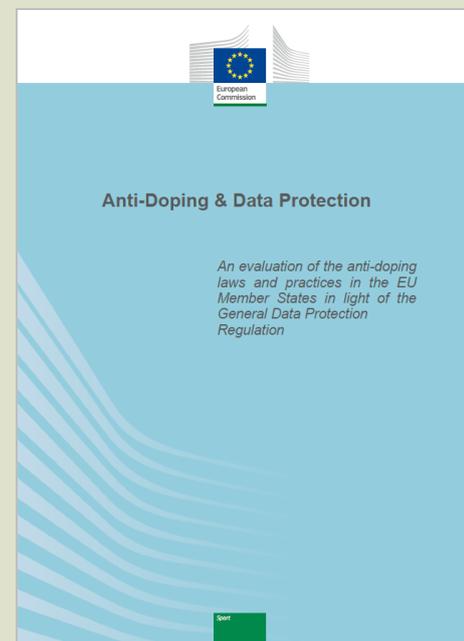
-  [Memoria del análisis de impacto normativo](#)
-  [Informe de la Agencia Española de Protección de Datos](#)
-  [Informe de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte](#)
-  [Dictamen del Consejo de Estado](#)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada

-  **Constitución Española** de 1978. Art. 149.1
-  **Instrumento de Ratificación del Convenio contra el dopaje**, hecho en Estrasburgo el 16 de noviembre de 1989
-  **Ley 10/1990**, de 15 de octubre, **del Deporte**
-  **Ley Orgánica 10/1995**, de 23 de noviembre, del **Código Penal**
-  **Ley Orgánica 12/1995**, de 12 de diciembre, de **Represión del Contrabando**
-  **Ley 29/1998**, de 13 de julio, reguladora de la **Jurisdicción Contencioso-administrativa**
-  **Ley 38/2003**, de 17 de noviembre, **General de Subvenciones**
-  **Ley 58/2003**, de 17 de diciembre, **General Tributaria**

COMISIÓN EUROPEA



 **Anti-doping & data protection. An evaluation of the anti-doping laws and practices in the EU Member States in light of the General Data Protection Regulation**
European Commission. 2019.



©<https://blog.frontiersin.org/>

Dosieres

XIV Legislatura Nº 23 – Julio de 2021

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

 **Instrumento de ratificación de la Convención Internacional contra el dopaje en el deporte**, hecho en París el 18 de noviembre de 2005

 **Real Decreto 3/2010**, de 8 de enero, por el que se regula el **Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica**

 **Ley Orgánica 3/2013**, de 20 de junio, de **protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva**

 **Resolución** de 20 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la **lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte**

 **Ley 29/2015**, de 30 de julio, de **cooperación jurídica internacional en materia civil**

 **Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del **Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**

 **Ley 40/2015**, de 1 de octubre, de **Régimen Jurídico del Sector Público**

 **Real Decreto Legislativo 2/2015**, de 23 de octubre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores**

 **Real Decreto Legislativo 5/2015**, de 30 de octubre, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público**

 **Real Decreto-ley 3/2017**, de 17 de febrero, por el que se **modifica la Ley Orgánica 3/2013**, de 20 de junio, de **protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, y se adapta a las modificaciones introducidas por el Código Mundial Antidopaje de 2015**

 **Texto enmendado del Anexo al Convenio contra el dopaje**, hecho en **Estrasburgo** el 16 de noviembre de 1989, cuyas Enmiendas fueron adoptadas en **Estrasburgo** el 4 de noviembre de **2017**

 **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**

 **Ley Orgánica 7/2021**, de 26 de mayo, de **protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales**

Legislación derogada

 **Ley Orgánica 3/2013**, de 20 de junio, de **protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva**. Deroga la ley completa a excepción de los **artículos: 2 y 3 del capítulo I del Título I, y el capítulo III del Título II**

FRANCIA



ESTADOS UNIDOS



[U.S. Anti-Doping Agency \(USADA\)](https://www.usada.org/)

ITALIA



PORTUGAL



Documento comparativo: texto vigente y propuesta de modificación

 **Ley 10/1990**, de 15 de octubre, del Deporte → Véase texto comparativo

UNIÓN EUROPEA

Legislación citada

 **Reglamento (UE) 952/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2013, por el que se establece el código aduanero de la Unión. DOUE L 269. 10 de octubre 2013

 **Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos). DOUE L 119. 4 de mayo 2016

Documentación complementaria

 **Resolución del Parlamento Europeo**, de 2 de febrero de 2017, sobre un enfoque integrado de la política del deporte: buena gobernanza, accesibilidad e integridad

 **Anti-doping & data protection. An evaluation of the anti-doping laws and practices in the EU Member States in light of the General Data Protection Regulation.** European Commission. 2019

 **EU sports policy: assessment and possible ways forward.** European Parliament. Study.  **Síntesis en español.** 15/06/21

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

 **Anti-Doping-Gesetz** vom 10. Dezember 2015, das zuletzt durch Artikel 1 der Verordnung vom 3. Juli 2020 geändert worden ist.

 **Nationaler Anti-Doping Code 2021.** Nationale Anti Doping Agentur Deutschland



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Atienza Macías, Elena.

Las respuestas del derecho a las nuevas manifestaciones de dopaje en el deporte [Recurso electrónico] / Elena Atienza Macías. -- Madrid : Dykinson, 2020. -- 11 ficheros PDF

Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual / directores Ignacio Jiménez Soto, José Luis Pérez-Serrabona González ; compiladores Francisco Miguel Bombillar Sáenz, María del Carmen García Miranda ; Angelo Anzalone ... [et al.]. -- 1ª ed. -- Madrid : Reus, 2017. -- 479 p. CD 112633

Robina Blanco-Morales, Ángel.

El dopaje en el deporte : la ley frente al dopaje / Ángel Robina Blanco-Morales. -- Madrid : Dykinson, D.L. 2016. -- 868 p. CD 110188

Terol Gómez, Ramón.

Régimen jurídico de la lucha contra el dopaje en España [Recurso electrónico] / Ramón Terol Gómez. -- 1ª ed. -- Cizur Menor, Navarra : Aranzadi, 2020. -- 1 recurso en línea

Verdugo Guzmán, Silvia Irene.

Dopaje deportivo : análisis jurídico-penal y estrategias de prevención / Silvia Irene Verdugo Guzmán ; prólogo de Miguel Polaino Navarrete. -- Barcelona : Bosch, 2017. -- 507 p. CD 113030

Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado Leyes en tramitación del Catálogo de la Biblioteca, disponible haciendo clic [aquí](#).

Dosieres

XIV Legislatura Nº 23 – Julio de 2021

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Estados Unidos

 **Rodchenkov Anti-Doping Act of 2019.** Public Law 116-206 – December 4, 2020

 **National Anti-Doping Policy.** United States Olympic Committee. Effective as of January 1, 2015

Francia

 **Code du sport. Partie législative.** Livre II. Titre III. Chapitre II: **Lutte contre le dopage** (Articles L232-1 à L232-31)

 **Code du sport. Partie réglementaire.** Livre II. Titre III. Chapitre II: **Lutte contre le dopage** (Articles D232-1 à R232-104)

Italia

 Legge 14 dicembre 2000. n. 376. **Disciplina della tutela sanitaria delle attività sportive e della lotta contro il doping.** Ultimo aggiornamento all'atto pubblicato il 22/03/2018

 **Codice Sportivo Antidoping.** Documento tecnico-attuativo del Codice Mondiale Antidoping WADA e dei relativi Standard Internazionali. NADO Italia. Versione 1.0, in vigore dal 1° gennaio 2021

Portugal

 Lei nº. 38/2012 de 28 de agosto. Aprova a **lei antidopagem no desporto, adotando na ordem jurídica interna as regras estabelecidas no Código Mundial Antidopagem.** Versão à data de 10-09-2019

Reino Unido

 **The 2021 UK Anti-Doping Rules.** UK Anti-Doping. Version 1.0, in effect as from 1 January 2021

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Agencia Mundial Antidopaje

 **Código Mundial Antidopaje 2021**



DOSIERES XIV LEGISLATURA

Serie legislativa

1. Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (Enero 2020)
2. Utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves (Marzo 2020)
3. Impuesto sobre las Transacciones Financieras (Abril 2020)
4. Determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza (Abril 2020)
5. Transformación Digital del Sistema Financiero (Abril 2020)
6. Educación (Mayo 2020)
7. Cambio climático (Junio 2020)
8. Medidas de apoyo al sector cultural (Junio 2020)
9. Ingreso mínimo vital (Julio 2020)
10. Protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (Agosto 2020)
11. Comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Septiembre 2020)
12. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (Octubre 2012)
13. Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales (Octubre 2012)
14. Lucha contra la elusión fiscal (Noviembre 2020)
15. Trabajo a distancia (Noviembre 2020)
16. Cadena alimentaria (Diciembre 2020)
17. Protección de datos personales (Marzo 2021)
18. Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Abril 2021)

 **Leading Anti-Doping in a New Era. Strategic Plan 2020-2024**

ESTUDIOS

Alzina Lozano, Á. (2020). **El delito de dopaje, especial consideración al bien jurídico protegido.** *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, n. 69, 1-19

Blanco Barrios, A. (2021). **El sistema ADAMS: la protección y el tratamiento de datos de carácter personal de los deportistas como derecho fundamental a la luz de la normativa antidopaje y el Reglamento Europeo de Protección de Datos.** *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, n. 70, 1-21

Cámara Arroyo, S.(2020). **Más allá del deporte, el dopaje interpretado como delito contra la salud pública : Análisis penal, criminológico y jurisprudencial del art. 362 quinquies CP.** *La Ley penal : revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, n. 142, 1-39

Hernando Espada, D. (2019). **A vueltas con la naturaleza vinculante del Código Mundial Antidopaje: Comentario a la Sentencia de 28 de septiembre de 2018 de la Sala Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.** *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, n. 62, 1-7

Miguel Barrio, R (2019). **La justicia restaurativa como respuesta al fenómeno del doping : los circles of doping and accountability "CoDA".** *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, n. 64, 1-20

 Pérez Triviño, J. L.(2018). **Los canales de denuncia en las organizaciones deportivas. Un análisis pesimista.** *Revista internacional de transparencia e integridad*, n. 8, 1-9

Sánchez-Moraleda Vilches, N. (2017). **El complejo círculo de los sujetos pasivos del delito de dopaje: su incidencia en el alcance del tipo.** *La Ley penal : revista de derecho penal, procesal y penitenciario*, 125, 1-24

Verdugo Guzmán, S. I.(2019). **Una conexión efectiva entre sanciones penales y disciplinarias por dopaje deportivo.** *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, n. 63, 1-10

19. Creación de la Fiscalía Europea (Mayo 2021)
20. Reforma del artículo 49 de la Constitución española (Junio 2021)
21. Residuos y suelos contaminados (Junio 2021)
22. Sostenibilidad del sistema eléctrico (Julio 2021)

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Legislación
Jurisprudencia
Derecho comparado
Documentación de la UE
Documentación española
Organizaciones internacionales
Bibliografías
Artículos de revista
Noticias de prensa
Consultas guiadas
Difusión selectiva de la información
Información sobre recursos y fuentes disponibles

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es

